



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa  
El revolucionario del pueblo".

DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN NÚM.: 370/2023**

VILLAHERMOSA, TABASCO, 05 DE OCTUBRE DE 2023

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/051/2022 de fecha 10 de marzo de 2022.

**PROPIETARIO.**

**DATOS DE ESCRITURA**

NÚM. DE INSCRIPCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE PREDIO: [REDACTED]

NÚM. DE FOLIO: [REDACTED]

NÚM. DE VOLUMEN: [REDACTED]

CTA. CATASTRAL NÚM.: [REDACTED]

ALINEAMIENTO NÚM.: [REDACTED]

54284

USO DE SUELO NÚM.: [REDACTED]

54283

CONT. DE AGUA POTABLE : [REDACTED]

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD CON FOLIO NÚM. 54800, ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES FACULTADA POR LOS ARTÍCULOS 3, FRACCIÓN 1; ARTÍCULO 4 Y ARTÍCULO 15, FRACCIÓN I, II, III, XII, XIII Y XXII DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TABASCO. ARTÍCULOS 2BIS, 3BIS, FRACCIÓN IV, 78, 80BIS, 80BIS 2, 80BIS 3, 83 Y 84 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE CENTRO Y QUEDANDO CUBIERTO EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTE EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL, MEDIANTE RECIBO DE OPERACIÓN [REDACTED] DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2023.

**A U T O R I Z A**

AMPLIACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE: CASA HABITACIÓN		UBICACIÓN: [REDACTED]
SUP. PREDIO: [REDACTED]	SUPERFICIE DE: [REDACTED] CON TECHO DE LOSA.	[REDACTED]
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: PLANTA BAJA (SALA, COMEDOR, RECÁMARA CON BAÑO, BODEGA Y TERRAZA - ASADOR), PLANTA ALTA (BAÑO CON VESTIDOR, SALA DE T.V; RECÁMARA CON BAÑO Y TERRAZA Y RECÁMARA CON VESTIDOR Y BAÑO).		

LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SE EXPIDE CON BASE A LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR EL SOLICITANTE Y/O PROPIETARIO. SERÁ EXCLUSIVO PARA EL PROPÓSITO QUE SE EXPRESA, POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE AL PROYECTO AUTORIZADO. CUALQUIER FALSEDAD, DOLO, ERROR, MALA FE, O EN SU DEFECTO AFECTACIONES O DAÑOS A TERCEROS QUE GENEREN INCONFORMIDAD, SERÁ MOTIVO DE REVOCACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES CONFORME A LOS ARTÍCULOS 350, 351, 352, 353 Y 357 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE CENTRO.

ES OBLIGATORIO QUE ESTA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PERMANEZCA EN LA OBRA JUNTO CON LOS PLANOS, FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO, CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL DEBIDAMENTE AUTORIZADOS. NO TENER MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN LA VÍA PÚBLICA SIN EL PERMISO EXPEDIDO POR ESTA DIRECCIÓN, EN CASO CONTRARIO SE APLICARÁ LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

NOTA: DEBERÁ COLOCAR LONA O LETRERO DE 1.00 X 1.50 MTS. MÍNIMO EN LUGAR VISIBLE DE LA OBRA, QUE CONTenga LOS DATOS DEL PERMISO CORRESPONDIENTE (SEGÚN FORMATO ANEXO), EN CASO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A UNA MULTA DE 100 VECES EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE. (\$ 10,374.00 PESOS).

D.R.O. ING. EMILIO TOBIAS BAEZA

NÚM.: 1086



AUTORIZO

ARQ. NARCISO ALBERTO PÉREZ NUILA  
DIRECTOR

ELABORÓ

REVISÓ

ARQ. JORGE LUIS LORENZO GÓMEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

ARQ. OSCAR DE JESÚS VÁZQUEZ MOSQUEDA  
SUBDIRECTOR DE REGULACIÓN Y GESTIÓN URBANA

\* ESTA LICENCIA TIENE VIGENCIA DE 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.  
\* DEBERÁ MANIFESTAR ANTE ESTA DIRECCIÓN EL AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA CONCLUSIÓN DE LA MISMA  
C.C.P. SUBDIRECTOR DE CATRASTRO MUNICIPAL ANEXÁNDOLE COPIA DEL PLANO  
C.C.P. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN URBANA DE LA DOOTSM

2021-2024

**SOLICITUD PARA PERMISO / LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

VILLAHERMOSA, TABASCO A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 202\_\_

FOLIO: 54800

SOLICITUD PARA:  PERMISO DE CONSTRUCCIÓN (HASTA 60.00 M<sup>2</sup>)  LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (MAS DE 60.00 M<sup>2</sup>)

SOLICITANTE (Persona Física o Representante Legal)

NOMBRE: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_ R.F.C.: \_\_\_\_\_

FRACC., COL., POBLACIÓN: \_\_\_\_\_ MUNICIPIO: \_\_\_\_\_ TEL.: \_\_\_\_\_

**IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO**

PROPIETARIO: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_

CTA. PREDIAL: \_\_\_\_\_ RUSTICO  URBANO  CALLE: \_\_\_\_\_

NÚM. OFICIAL: \_\_\_\_\_ FRACC., COL. POBLACIÓN: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_

**INFORMACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD**

No. DE INSCRIPCIÓN O VOLANTE: \_\_\_\_\_ FECHA DE INSCRIPCIÓN: \_\_\_\_\_

No. DE ESCRITURA: \_\_\_\_\_ FECHA DE ESCRITURA: \_\_\_\_\_ TIPO DE ESCRITURA:  PÚBLICA  PRIVADA

No. DE VOLÚMEN: \_\_\_\_\_ No. DE PARTIDA: \_\_\_\_\_ No. DE FOLIO: \_\_\_\_\_

El presente formato se recibe con base a los datos e información proporcionada por el solicitante y/o propietario y será exclusivamente para el propósito que aquí se expresa; por lo que no podrá ser utilizada para fines distintos al indicado, y se le apercibe a conducirse con verdad, advirtiéndose en las penas en que incurrirán los falsos declarantes ante una autoridad, en observancia a lo previsto en el artículo 289 del Código Penal del Estado de Tabasco

**PERMISO / LICENCIA PARA:**

- OBRA NUEVA
- AMPLIACIÓN
- REMODELACIÓN
- REGULARIZACIÓN
- FRACCIONAMIENTO
- BARRA
- EXCAVACIÓN
- RELLENO
- DEMOLICIÓN
- REVALIDACIÓN

**TIPO DE CONSTRUCCIÓN**

- HABITACIONAL
- UNIFAMILIAR
- BIFAMILIAR
- PLURIFAMILIAR
- MULTIFAMILIAR
- CONDOMINIO VERTICAL
- FRACCIONAMIENTO
- LOTIFICACIÓN
- INDUSTRIAL
- COMERCIAL
- CONDOMINIO HORIZONTAL
- PÚBLICO
- OTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024  
PUBLICO SEP 2023  
ESPECIFIQUE:  
VENTANILLA ÚNICA  
SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y GESTIÓN URBANA

**APLICA PARA PERMISO DE CONSTRUCCIÓN (HASTA 60.00 M<sup>2</sup> DE CONSTRUCCIÓN)**

INDICAR ACTIVIDAD O GIRO: HONESTIDAD Y RESULTADOS UNIDADES: \_\_\_\_\_

CARACTERÍSTICAS SUP. DEL TERRENO: 02 AGO 2023 M<sup>2</sup> SUP. A CONST. 2DO. NIVEL: \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>

SUP. CONSTRUIDA TOTAL: \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup> SUP. A CONST. 3ER. NIVEL: 06 SEP 2023 M<sup>2</sup>

SUP. A CONSTRUIR PLANTA BAJA: VENTANILLA ÚNICA SUP. A CONST. MAS NIVELES: VENTANILLA ÚNICA M<sup>2</sup>

SUP. A CONST. 1ER. NIVEL: \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup> SUP. A CONSTRUIR TOTAL: \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>

- COPIA DE LA ESCRITURA DE LA PROPIEDAD O CONSTANCIA NOTARIAL
- COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DEL PROPIETARIO (S) Y SOLICITANTE
- COPIA DE LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NUMERO OFICIAL VIGENTE
- UN PLANO ORIGINAL Y COPIA EN ESCALA LEGIBLE QUE CONTENGA:
  - A) PLANTA ARQUITECTÓNICA, LOCALIZACIÓN CON COTAS, CORTE, FACHADA, BAÑOS Y COCINAS AMUEBLADOS
  - B) PARA AMPLIACIÓN EN PLANTA ALTA, ANEXAR PLANTA DE CIMENTACIÓN Y DETALLES ESTRUCTURALES (PAPAS, CASTILLOS, ETC.)
- BOLETA PREDIAL
- PERMISO DE CONSTRUCCIÓN ANTERIOR EN DICHOS MUNICIPIALES
- COPIA DE FACILIDAD DE USO DE SUELO VIGENTE
- FOTOGRAFÍAS DEL INTERIOR Y FACHADA DEL INMUEBLE

NOTA: EL DOCUMENTO SE ENTREGARÁ AL PROPIETARIO, SOLICITANTE O PERSONA CON CARTA PODER, PRESENTADO EL COMPROBANTE ORIGINAL DEL PAGO DE DERECHOS.

**APLICA PARA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (MAS DE 60.00 M<sup>2</sup> DE CONSTRUCCIÓN)**

INDICAR ACTIVIDAD O GIRO: CASA HABITACIÓN UNIDADES: una

CARACTERÍSTICAS SUP. DEL TERRENO: \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup> SUP. A CONST. 2DO. NIVEL: \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>

SUP. CONSTRUIDA TOTAL: \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup> SUP. A CONST. 3ER. NIVEL: \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>

SUP. A CONSTRUIR PLANTA BAJA: \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup> SUP. A CONST. MAS NIVELES: \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>

SUP. A CONST. 1ER. NIVEL: \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup> SUP. A CONSTRUIR TOTAL: \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA NOMBRE: ING. EMILIO TOLOSA BARRA R.O. NÚM.: 1086 TEL.: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_

CORRESPONSABLES EN: DISEÑO URBANO O ARQUITECTÓNICO, NOMBRE: \_\_\_\_\_ NÚM.: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_

SEGURIDAD ESTRUCTURAL, NOMBRE: \_\_\_\_\_ NÚM.: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_

INSTALACIONES, NOMBRE: \_\_\_\_\_ NÚM.: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/051/2022 de fecha 10 de marzo de 2022.